



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 27 NOV 2023

Expediente N° SO-19.555/2023.-
Resolución N° SO-713/2023.-

VISTO:

El pedido elevado por la Ing. María Virginia Rosa, Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del seguro, para alumnos de la materia **"Evaluación de Impacto Ambiental"** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que realizaran una salida de campo, al Aserradero de la empresa Frabril Maderera, ubicado en la calle Coronel Egües 1.285 y a la Estación Transformadora de Orán, situada en la calle Lavalle al 300 entre las calles Mitre y Bustamante de la Ciudad de Orán, los días 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2023.-

Que, se debe reconocer la cobertura del seguro; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer la cobertura del seguro, para alumnos de la materia **"Evaluación de Impacto Ambiental"** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que realizaran una salida de campo, al Aserradero de la empresa Frabril Maderera, ubicado en la calle Coronel Egües 1.285 y a la Estación Transformadora de Orán, situada en la calle Lavalle al 300 entre las calles Mitre y Bustamante de la Ciudad de Orán, los días 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°	Apellido y Nombre (Docente)	D.N.I. N°
Silvia Marisol Del Valle Choque	39.365.299	María Virginia Rosa	23.079.822
Franco Manuel Delgado	39.537.923		
Luis Leonel Illesca	39.674.991		
Juan José López	37.418.927		
Pablo Alberto Romano	38.344.044		
María Paula Oviedo Vega	40.150.534		

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA